

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de moiembre de 1999.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 412/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la doctora Gloria MANRIQUEZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaria Judicial N°3-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder a la citada funcionaria licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

4°) Hacer saber a la citada secretaría que el cargo efectivo de la agente contratada no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 2°de la presente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
P. SIDENTE DE LA
CCH.E SUPPEMA DE JUSTICIA
DE LA NACION